

HISTORIAS LLENAS DE BRILLO

SOL ECLAIR - RECAMIER, quiere consentir a sus seguidores y por eso los invita a participar en la actividad para ganar uno de los 30 kits de decoloración.

Mecanismo de participación:

1. Sigue las cuentas de SOL ECLAIR en Facebook (@soleclairrecamier) e Instagram (@soleclairrecamier).

2. Regístrate en nuestra landing page

<http://www.recamier.com/historiasdebrillo/>

y responde ahí el crucigrama con base a las preguntas que te formularemos. Las respuestas corresponden a componentes de nuestro polvo de decoloración, presentación y uso del producto.

Términos y condiciones:

- SOL ECLAIR cuenta con 30 unidades del producto en un kit de brillo compuesto por estuche, aclarador en gel crema y blíster (kit) de polvo decolorante, para entregar a los participantes que participen del concurso siguiendo los requerimientos, inscribiéndose en la landing page y siguiendo el mecanismo de participación.

- Los participantes serán filtrados por el equipo de mercadeo de SOL ECLAIR para seleccionar a los ganadores de acuerdo a:

1) Se hará entrega de los premios disponibles SOL ECLAIR los primeros 30

participantes que cumplan con los términos y condiciones de la actividad. 2) Los participantes deberán tener su perfil público para certificar su

participación. 3) Solo podrán participar aquellas personas que no hayan ganado en algún otro concurso de las marcas pertenecientes a Recamier durante los últimos 6 meses.

4) Una vez el participante haya ingresado su registro en el formulario de

la landing page, aparecerán las respuestas a las preguntas del concurso por lo que sólo se permitirá el registro inicial para participar. Los siguientes intentos no serán tenidos en cuenta. 5) No se permiten montajes fotográficos. 6) La identidad de los participantes en las redes sociales deberá poder ser

corroborada y confirmada en cualquier etapa del concurso. Los participantes que utilicen perfiles falsos o creados solo para la actividad serán descalificados. Así mismo, los participantes deberán

tener en su nombre de usuario en redes sociales, el nombre y apellido del registro realizado en el formulario de la landing page. 7) En caso que algún ganador no pueda ser contactado pasados 15 días de finalizada la actividad, SOL ECLAIR se reserva el derecho de disponer del premio según su criterio. 8) Los datos otorgados deberán ser veraces, en caso de presentarse error en el registro o se requiera modificación de los mismos, la persona no podrá acceder al premio, quedando automáticamente descalificado. 9) Se permite un único registro por persona. No serán válidos los registros que contengan el mismo nombre completo y dirección física con diferente número telefónico y dirección de correo.

- Promoción válida únicamente en ciudades principales de Colombia: Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto, Cartagena, Santa Marta, Villavicencio, Valledupar, Pereira, Manizales, Armenia, Neiva.
- Vigencia de la actividad del 1 de mayo al 31 de mayo de 2018.
- Esta actividad es válida sólo para Colombia y para personas mayores de 18 años.
- Esta actividad aplica tanto en Facebook como en Instagram. Los usuarios pueden participar siguiéndonos en las redes sociales.
- El premio es intransferible y no es redimible por dinero.
- Esta dinámica es de total responsabilidad de SOL ECLAIR y no tiene ninguna afiliación a Facebook e Instagram, ni es promovida, apoyada u organizada por estas redes.
- La información que en virtud de esta actividad entregue al seguidor, será recopilada por SOL ECLAIR y no por las redes Facebook e Instagram.
- Ni Facebook, ni Instagram, ni ninguna red social son patrocinadores, administradores, garantes o responsables en forma alguna de la actividad.
- El participante exonera a las redes sociales Facebook e Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de esta actividad.
- En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, podrá ser descalificado unilateralmente y sin obligación de dar explicación.
- Los ganadores serán contactados por interno en los canales de Facebook e Instagram de SOL ECLAIR para coordinar la entrega del producto.

- Los términos y condiciones de la actividad permanecerán publicados en la web de SOL ECLAIR por un plazo de seis (6) meses una vez finalizada la vigencia del concurso.

- Con su participación cada usuario manifiesta conocer completamente la mecánica y condiciones de la actividad. Los participantes aceptan sin ninguna modificación ni restricción, todas las condiciones, términos y avisos contenidos en este reglamento para efectos del mismo. Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con la actividad como tal, está en pleno derecho de no participar.

Condiciones y restricciones generales:

Antes de participar en la actividad, los participantes deben asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma. No pueden participar en la actividad los trabajadores directos de SOL ECLAIR - RECAMIER, los cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

Política de privacidad de datos personales:

Los participantes aceptan que, en cumplimiento del régimen de protección de datos personales, autoriza a RECAMIER para almacenar, consultar, procesar, y en general, dar tratamiento a la información personal que haya suministrado con la finalidad de participar en esta actividad, para fines comerciales, publicitarios y de mercadeo. El participante podrá revocar la presente autorización.